

REFLEXIONES

Sobre el primer artículo del Ing. Oscar Castro

por Dra. Graciela Zaccagnino

He leído atentamente el informe del Ing. Oscar Castro sobre la situación de la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios. Se trata de un excelente estudio que obviamente deberá ser tenido en cuenta por quienes deban resolver la modificación de la Ley Orgánica. No obstante, considero que también deberán ser valorados, algunos aspectos que no son considerados en este artículo. En efecto, existen varios elementos que no se tienen en cuenta cuando se estudian las posibilidades de reformar la ley orgánica. En mi opinión personal, estimo fundamental considerar los cambios sufridos por los profesionales universitarios relativos a las cargas tributarias hace ya varios años. Así por ejemplo, en mi caso personal comencé a aportar a la Caja Profesional en el año 1977 y si bien como a todo profesional recién recibido los primeros años de aportes suponen un sacrificio importante, de ninguna manera se puede comparar a lo que hoy sucede con los profesionales universitarios. Cuando se creó nuestro organismo de seguridad social y durante muchos años posteriores, los profesionales universitarios solamente debíamos aportar la cuota mensual de la Caja. En forma prácticamente simultánea, con estos cambios, el libre ejercicio de los profesionales se vio cada vez más comprometido por la aparición de grandes estudios de abogados, contadores, arquitectos, etc., todo lo cual condujo a que la figura del profesional, en muchos casos, pasara a ser dependiente de estas organizaciones.

Todos estos cambios, condujeron lamentablemente a que el profesional universitario que debe vivir de su profesión, intente mantenerse en el sistema ya sea permaneciendo en las categorías más bajas de aportes, hacer declaración de no ejercicio si se encuentra en relación de dependencia, o en casos de aquellos que habían configurado causal jubilatoria, decidirán abandonar la actividad y ampararse en la jubilación. Entiendo que pretender solucionar la viabilidad de nuestra caja simplemente reduciendo egresos -léase rebajando jubilaciones-, no solucionará de modo alguno el problema. Por el contrario la situación de la Caja será cada vez más difícil, ya que el esfuerzo y el sacrificio por seguir aportando sólo conducirán a los profesionales a obtener al final de su actividad un ingreso que no alienta a continuar ejerciendo en forma libre la profesión.